

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9165 *PUBLICIDAD HEDATU, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 900 PUBLICIDAD, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único constituido en Junta General Extraordinaria de la sociedad "Publicidad Hedatu, S.L. Unipersonal", mediante acuerdo de fecha 30 de junio de 2014, adoptó personalmente la fusión por absorción de la sociedad "900 Publicidad, S.A. Unipersonal", de la que también es socio único, con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios de la fusión.

San Sebastián, 2 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de "Publicidad Hedatu, S.L.U." y de "900 Publicidad, S.A.U."

ID: A140039581-1